

# Resolución Suprema Nº 009-2017-RE

Lima, 13 de enero de 2017

VISTA:

La Resolución Suprema N.º 047-2014-RE, de 22 de marzo de 2014, que nombró al Ministro en el Servicio Diplomático de la República Alfredo Antonio Tejeda Samamé, Cónsul General del Perú en México D. F., Estados Unidos Mexicanos, a partir del 15 de abril de 2014;

CONSIDERANDO:

De conformidad con la Ley N.º 28091, Ley del Servicio Diplomático de la República y su modificatoria; así como su Reglamento aprobado mediante el Decreto Supremo N.º 130-2003-RE y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

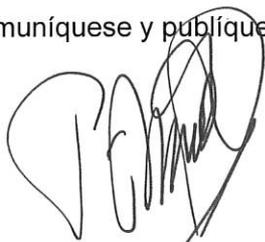
Artículo 1.- Dar por terminadas las funciones del Ministro en el Servicio Diplomático de la República Alfredo Antonio Tejeda Samamé, como Cónsul General del Perú en México D. F., Estados Unidos Mexicanos.

Artículo 2.- Cancelar las Letras Patentes correspondientes, a partir de la fecha de término de funciones que será fijada mediante Resolución Viceministerial.

Artículo 3.- Aplicar el egreso que irroga la presente Resolución Suprema a las partidas correspondientes del pliego presupuestal del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Artículo 4.- La presente Resolución Suprema será refrendada por el Ministro de Relaciones Exteriores.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



.....  
PEDRO PABLO KUCZYNSKI GODARD  
Presidente de la República



.....  
RICARDO LUNA MENDOZA  
Ministro de Relaciones Exteriores

